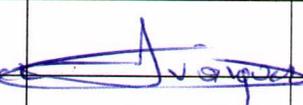
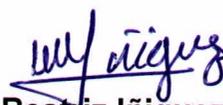


Lista de asistencia a la **Presentación y Apertura** de propuestas técnicas y económicas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, respecto al procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para adquisición de **“MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**.

PROVEEDOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
Diocelina Aguirre Castillo (Offidiseño)	Salvador Vergara		10:00
Ofi-Comp, S.A. de C.V.			
Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.	Zachary Perales Valdez		10:00am
Tecnika Global, S.A. de C.V.	Nora Gutierrez Its.		10:00

Culiacán, Sinaloa, 24 de noviembre de 2020.


Lic. Arturo Fajardo Mejía
 Secretario Ejecutivo y Presidente del
 Comité de Adquisiciones del Instituto
 Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
 Coordinadora de Administración y
 Secretaria Técnica del Comité de
 Adquisiciones del Instituto Electoral del
 Estado de Sinaloa


Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
 Consejera Electoral y Vocal del Comité
 de Adquisiciones del Instituto Electoral del
 Estado de Sinaloa


Lic. Oscar Sanchez Félix
 Consejero Electoral y Vocal del Comité
 de Adquisiciones del Instituto Electoral
 del Estado de Sinaloa


Lic. Zulena Denisse Castro Verdugo
 Analista adscrita al Órgano Interno de
 Control

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, **CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**, CON MOTIVO DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE **"MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021"**.

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el domicilio oficial sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 77 y 78 Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que no se contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto; se reunieron e intervienen en este acto los miembros del Comité, enlistados a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Oscar Sánchez Félix**; Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; por la Contraloría Interna está presente, la **Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo** Analista adscrita a dicha área y por parte de las empresas invitadas la **C. Nora de Jesús Gutiérrez Iturrios de Tecnika Global, S.A. de C.V.**, la **C. Zachary Perales Valdez de Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.** y el **C. Salvador Vázquez Ríos de Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a las y los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la adquisición de **"MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021"**.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021".

--- En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité Lic. Arturo Fajardo Mejía, Secretario Ejecutivo del Instituto, comunica que para llevar a cabo el procedimiento que hoy nos ocupa fueron invitadas las empresas de **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, **Ofi-Comp, S.A. de C.V.**, **Equipos parra Oficina Moderna, S.A. de C.V.** y **Tecnica Global, S.A. de C.V.**, participando todas las mencionadas, excepto la empresa **Ofi-Comp, S.A. de C.V.**, quien hizo llegar un documento el día 23 de noviembre del presente mes y año donde expone que derivado de la situación que prevalece, en el entorno económico y por no estar en condiciones de atender el proyecto, en esta ocasión declina de participar en el proceso, así mismo solicita a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** que abra los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas; con el propósito de realizar la revisión de la documentación, misma que se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

--- Continuando con el desahogo de éste punto, en primer lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa de **Equipo para Oficina Moderna, S.A. de C.V.**, y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

--- En segundo lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa de **Tecnica Global, S.A. de C.V.**, y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasara la etapa de análisis y evaluación de la misma.

--- En tercer lugar se abre la propuesta técnica y económica de la empresa **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, y una vez revisada cuantitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SI CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el anexo, lo cual es confirmado por los asistentes al acto, por lo que se acepta pasar a la etapa de análisis y evaluación de la misma.

--- Certifican con su firma las propuestas técnicas y económicas, por parte del Comité la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** y por la Contraloría Interna la **Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo** Analista adscrita a dicha área, así mismo dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes con excepción de la presentada por la oferente.

--- Concluida la recepción, apertura y lectura de las propuestas presentadas en el presente acto, el **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, solicita a los servidores públicos presentes, que externen sus comentarios en el caso de que deseen que estos queden en la presente acta, a lo cual todos responden que no hay comentarios al respecto.

--- Se informa a los presentes que se dará a **CONOCER EL FALLO** del procedimiento que nos ocupa en junta pública que se llevara a cabo el día de hoy martes veinticuatro del presente mes y año a las dieciséis horas.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

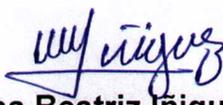
4.- Clausura.

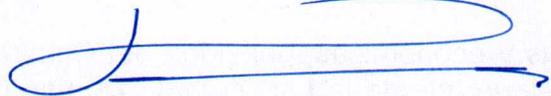
--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente sesión siendo las diez horas con veintisiete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa

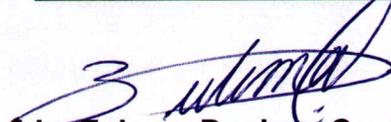


Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



Lic. Oscar Sanchez Félix
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA



Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo
Analista adscrita al Órgano Interno de Control

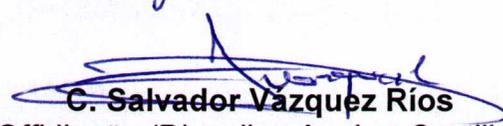
POR LAS EMPRESAS INVITADAS



C. Nora de Jesús Gutiérrez Iturrios
Tecnika Global, S.A. de C.V.



C. Zachary Perales Valdez
Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.



C. Salvador Vazquez Ríos
Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)

Las firmas que anteceden corresponden al acta que se formula con motivo de la reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, relativo a la invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021" celebrada el día 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, la cual consta de 4 (cuatro) hojas incluida la presente.

Lista de asistencia al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas elaborado por la Secretaría Técnica del Comité el cual servirá de base para **Dictaminar el Fallo** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, respecto al procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la adquisición de **“MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**.

Culiacán, Sinaloa, 24 de noviembre de 2020.



Lic. Arturo Fajardo Mejía

Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa



Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres

Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Lic. Oscar Sanchez Félix

Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo

Analista adscrita al Órgano Interno de
Control

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZADA EL DÍA **24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**, A EFECTO DE **DICTAMINAR EL FALLO** DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "**MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**".

--- En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, México, siendo las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el domicilio oficial sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, se reunieron los servidores públicos citados en este párrafo, a efecto de **DICTAMINAR EL FALLO** en el procedimiento de invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la adquisición de "**MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**"; y con fundamento en lo dispuesto en los artículo 20 fracciones I, III, VI, VIII, XI y artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que se no contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto; intervienen en este acto los miembros del Comité enlistado a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Oscar Sánchez Félix**, Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; por la Contraloría Interna está presente, la **Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo** Analista adscrita a dicha.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas para **dictaminar el fallo** del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la adquisición de "**MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**".
3. Asuntos Generales.
4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaría Técnica del Comité Lic. **Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité Lic. **Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la Lic. **Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Para el dictamen de adjudicación del procedimiento adquisitivo motivo de esta reunión, el Presidente del Comité Lic. **Arturo Fajardo Mejía** presenta el análisis y evaluación sobre las propuestas técnicas y económicas de las empresas oferentes, elaborado por la Secretaria Técnica del Comité el cual, en su parte aplicable se transcribe a continuación:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Derivado del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021" y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con apoyo de la Secretaria Técnica, procede a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas recibidas por las empresas oferentes; en los términos que se describen a continuación:

A. Empresas que participan:

1. Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo).
2. Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.
3. Tecnika Global, S.A. de C.V.

B. Cumplimiento por parte de las empresas en cuanto a las especificaciones y características en las propuestas de los servicios requeridos.

En este punto todas las empresas participantes cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

C. Comparativo de las propuestas presentadas por parte de los participantes:

Nombre de la empresa participante	Importe (\$) sin IVA de la propuesta por unidad	Diferencia (\$) en relación a la propuesta más baja	Posición de las empresas en relación a las propuestas presentadas
Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)	1,718,604.00		Primer lugar

Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.	2,131,696.46	413,092.46	Segundo lugar
Tecnika Global, S.A. de C.V.	2,186,417.89	467,813.89	Tercer lugar

De la información contenida en los puntos que anteceden, se procede a realizar los siguientes:

1. Análisis de las especificaciones y características del servicio propuesto.

Como se señaló en el inciso B que antecede, las empresas cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

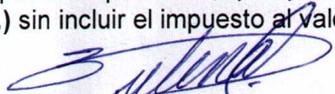
2. Análisis de las propuestas económicas.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa de **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, por el importe de **\$1,718,604.00 (Un millón setecientos dieciocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, resulta ser la de menor monto; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL PRIMER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa de **Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.**, por el importe de **\$2,131,696.46 (Dos millones ciento treinta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 46/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **\$413,092.46** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EI SEGUNDO LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa de **Tecnika Global, S.A. de C.V.**, por el importe de **\$2,186,417.89 (Dos millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos diecisiete pesos 89/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **\$467,813.89** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

De la revisión cualitativa de la información presentada en las propuestas que nos ocupan; me permito pronunciar el siguiente **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:**

Todas las empresas participantes arriba citadas, han cumplido con los requisitos y características que se requieren para la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021" y dado que el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en su artículo 72 a la letra dice: "El comité apoyado en el análisis y evaluación de las propuestas, previamente elaborado por la Secretaría Técnica, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo...";

Se concluye que la empresa que presenta la propuesta más conveniente; porque cumple con las características solicitadas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como en consideración a los criterios presentados de conformidad en el precepto legal citado en el párrafo que antecede; es la empresa **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, por el importe de **\$1,718,604.00 (Un millón setecientos dieciocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado.



En consecuencia, como lo dispone el artículo 72 de dicho ordenamiento, elabórese el Dictamen de Adjudicación respectivo.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Secretaria Técnica del Comité y Coordinadora de Administración

... fin de la transcripción". –

---En mérito de lo anterior este Comité de manera unánime aprueba y emite el siguiente dictamen de fallo para la adjudicación respectiva:

Se designa para la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021", a la empresa **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, con su propuesta económica de **\$1,718,604.00 (Un millón setecientos dieciocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado; ya que su propuesta resulta conveniente y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día, el Presidente del Comité solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

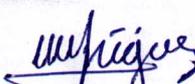
4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente reunión siendo las trece horas con veintiséis minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa

Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa


Lic. Oscar Sanchez Félix
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA


Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo
Analista adscrita al Órgano Interno de Control



Lista de asistencia de la **Notificación de Fallo** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, respecto al procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la adquisición de **“MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**.

PROVEEDOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
Diocelina Aguirre Castillo (Offdiseño)	<i>Solovador</i>	<i>[Signature]</i>	4:00 PM
Ofi-Comp, S.A. de C.V.			
Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.	Zachary Perdes Valdez	<i>[Signature]</i>	4:00 pm
Tecnika Global, S.A. de C.V.			

Culiacán, Sinaloa, 24 de noviembre de 2020.


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa


Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa


Lic. Oscar Sanchez Félix
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa


Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo
Analista adscrita al Órgano Interno de
Control

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, REALIZADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A EFECTO DE **NOTIFICAR EL FALLO** DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021".

--- En la ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, México, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el domicilio oficial sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, se reunieron los servidores públicos citados en este párrafo, a efecto de **NOTIFICAR EL FALLO** en el procedimiento invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021"; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 fracciones I, III, VI, VIII y XI, y 73 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que se no contraponga con la normatividad de la materia emitida por este Instituto; intervienen en este acto los miembros del Comité enlistado a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Lic. Arturo Fajardo Mejía**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Oscar Sánchez Félix**, Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; por la Contraloría Interna está presente, la **Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo** Analista adscrita a dicha área y por parte de las empresas invitadas la **C. Zachary Perales Valdez** de **Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.** y el **C. Salvador Vázquez Ríos** de **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**.

--- El Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía**, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. **Notificación de fallo** del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores para la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021".
3. Asuntos Generales.

4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaría Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instala la sesión.

--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaria Técnica, procedió al desahogo del mismo.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



2.- Para la notificación de la adjudicación del procedimiento adquisitivo motivo de ésta reunión, la cual está prevista en el artículo 73, último párrafo, en relación con el artículo 77, fracción VII del reglamento de adquisiciones antes citado, el **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** a dar lectura a la minuta levantada a las trece horas del día de hoy, en la cual se presentó y aprobó el dictamen realizado por la Secretaría Técnica y que sirvió como fundamento para aprobar y emitir el fallo en el presente procedimiento, misma que en su parte aplicable a continuación se transcribe:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN



Derivado del procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores relativo a la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021" y con fundamento en el artículo 72 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con apoyo de la Secretaria Técnica, procede a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas recibidas por las empresas oferentes; en los términos que se describen a continuación:

A. Empresas que participan:

1. Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo).
2. Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.
3. Tecnika Global, S.A. de C.V.

B. Cumplimiento por parte de las empresas en cuanto a las especificaciones y características en las propuestas de los servicios requeridos.

En este punto todas las empresas participantes cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

C. Comparativo de las propuestas presentadas por parte de los participantes:

Nombre de la empresa participante	Importe (\$) sin IVA de la propuesta por unidad	Diferencia (\$) en relación a la propuesta más baja	Posición de las empresas en relación a las propuestas presentadas
Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)	1,718,604.00		Primer lugar
Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.	2,131,696.46	413,092.46	Segundo lugar
Tecnika Global, S.A. de C.V.	2,186,417.89	467,813.89	Tercer lugar

De la información contenida en los puntos que anteceden, se procede a realizar los siguientes:

1. Análisis de las especificaciones y características del servicio propuesto.

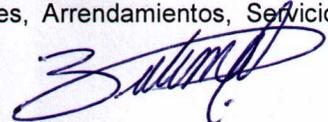
Como se señaló en el inciso B que antecede, las empresas cumplieron con las especificaciones y características requeridas.

2. Análisis de las propuestas económicas.

- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa de **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, por el importe de **\$1,718,604.00 (Un millón setecientos dieciocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, resulta ser la de menor monto; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL PRIMER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa de **Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.**, por el importe de **\$2,131,696.46 (Dos millones ciento treinta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 46/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **\$413,092.46** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EI SEGUNDO LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.
- ✓ Al analizar el comparativo citado en el inciso C del presente; se observa que la propuesta de la empresa de **Tecnika Global, S.A. de C.V.**, por el importe de **\$2,186,417.89 (Dos millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos diecisiete pesos 89/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, tiene una diferencia en contra de **\$467,813.89** en relación con la propuesta más económica; por lo que este ofrecimiento ocupa **EL TERCER LUGAR** de posición entre las empresas en relación a los importes de las propuestas en cuestión.

De la revisión cualitativa de la información presentada en las propuestas que nos ocupan; me permito pronunciar el siguiente **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**:

Todas las empresas participantes arriba citadas, han cumplido con los requisitos y características que se requieren para la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021" y dado que el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y








Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en su artículo 72 a la letra dice: "El comité apoyado en el análisis y evaluación de las propuestas, previamente elaborado por la Secretaría Técnica, formulará el dictamen de adjudicación que servirá de base para el fallo...";

Se concluye que la empresa que presenta la propuesta más conveniente; porque cumple con las características solicitadas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como en consideración a los criterios presentados de conformidad en el precepto legal citado en el párrafo que antecede; es la empresa **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, por el importe de **\$1,718,604.00 (Un millón setecientos dieciocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado. En consecuencia, como lo dispone el artículo 72 de dicho ordenamiento, elabórese el Dictamen de Adjudicación respectivo.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil

Secretaria Técnica del Comité y Coordinadora de Administración

... fin de la transcripción". -

---En mérito de lo anterior este Comité de manera unánime aprueba y emite el siguiente dictamen de fallo para la adjudicación respectiva:

Se designa para la adquisición de "MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021", a la empresa **Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)**, con su propuesta económica de **\$1,718,604.00 (Un millón setecientos dieciocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado; ya que su propuesta resulta conveniente y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

FIRMAS DE CONFIRMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES... fin de la transcripción". -

--- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, contra el **PRESENTE FALLO** no procederá recurso alguno, sin embargo, en caso de así considerarlo algún participante, procederá el recurso de inconformidad en los términos del Título Noveno, Capítulo Primero, Sección Primera de la Ley invocada. En su caso, este recurso de inconformidad podrá ser presentado ante el órgano interno de control de este Instituto Electoral, sólo por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración del presente acto, sito en Paseo Niños Héroes # 352 Interior 2 Col. Centro Culiacán Sin., Tel. (667) 712-94-46; en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Así mismo el Presidente del Comité **Lic. Arturo Fajardo Mejía** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** a efecto de que notifique el presente fallo a los oferentes que presentaron las propuestas respectivas, ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento de adquisiciones invocado.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día y concluida la **NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, el Presidente del Comité solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comento.

4.- Clausura.

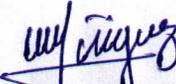
--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

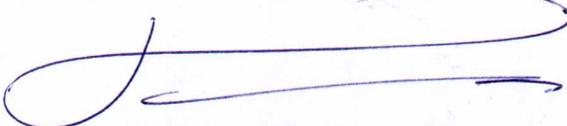
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES



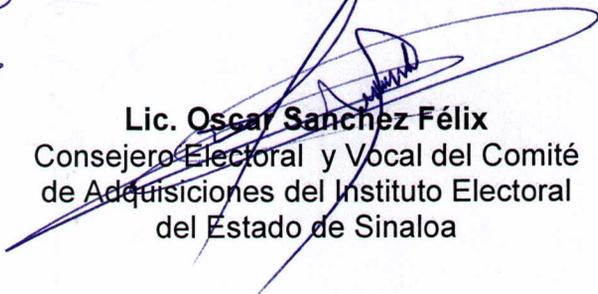
Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa



Lic. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



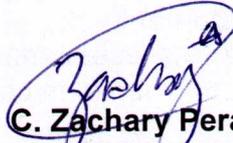
Lic. Oscar Sanchez Félix
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR LA CONTRALORÍA INTERNA



Lic. Zulema Denisse Castro Verdugo
Analista adscrita al Órgano Interno de Control

POR LAS EMPRESAS INVITADAS



C. Zachary Perales Valdez
Equipos para Oficina Moderna, S.A. de C.V.



C. Salvador Vázquez Ríos
Offidiseño (Diocelina Aguirre Castillo)

